

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID GRUPO C, SUBGRUPO C1, OPOSICIÓN CONVOCADA MEDIANTE ORDEN 174/2018, DE 15 DE JUNIO DE LA ENTONCES VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO (BOCM 29 DE JUNIO DE 2018).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61.2 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), por parte de este Tribunal Calificador, se comunica a ese Centro Directivo **la fecha, hora y lugar** en que se realizará la celebración del acto público de apertura de plicas e individualización de exámenes de los aspirantes que han superado el segundo ejercicio de dichas pruebas selectivas, para que se proceda por parte de la Dirección General de Función Pública a su publicación en los lugares previstos en la convocatoria, conforme a los extremos que a continuación se señalan:

TURNO PROMOCIÓN INTERNA: -

Fecha: Lunes 6 de julio 2020.

Hora: 17:00 horas.

Lugar: Biblioteca Regional Joaquín Leguina, Calle Ramírez de Prado nº 3. Madrid- 28.045. (Salón de actos).

-TURNO LIBRE Y CUPO DE DISCAPACIDAD:

Fecha: Jueves 9 de julio 2020.

Hora: 9:00 horas, en caso de ser necesario se continuará con el acto en los días sucesivos y hasta su total finalización.

Lugar: Biblioteca Regional Joaquín Leguina, Calle Ramírez de Prado nº 3. Madrid- 28.045. (Salón de actos).

(IMPORTANTE VER NORMAS DE SEGURIDAD DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO ANEXO I)

Madrid 29 de junio de 2020

La Presidenta Titular del Tribunal

ANEXO I

NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA LA ASISTENCIA AL ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE PLICAS E INDIVIDUALIZACIÓN DE EXÁMENES PREVISTO A CELEBRARSE LOS DÍAS 6 Y 9 DE JULIO DE 2020 CONVOCATORIA ORDEN 174-2018 ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID GRUPO C SUBGRUPO C1.

ACTO PUBLICO DE APERTURA DE PLICAS DE ASPIRANTES DE PROMOCIÓN INTERNA LUNES 6 DE JULIO A LAS 17 HORAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61.2 de la Orden 1285/99 de 11 de mayo, podrán asistir al mismo todos los aspirantes que hayan realizado el segundo ejercicio de la oposición celebrado el 8 de marzo de 2020. No obstante, en caso de que el número de aspirantes asistentes sea superior a 70 personas (aforo máximo autorizado por la Biblioteca Regional) el tribunal, podrá restringir la asistencia al acto público de aspirantes admitiendo al mismo únicamente al primer aspirante de cada letra del alfabeto según el orden de sus apellidos.

En todo caso será obligatorio por parte de los asistentes el uso personal de mascarilla y guardar una distancia entre los asientos de un mínimo de 1,5 metros. A la entrada del recinto habrá botes de gel hidroalcohólicos para su uso por parte de los aspirantes asistentes.

El acceso público al salón de actos se producirá por una única puerta y la salida se realizará por otra puerta distinta por la que se accedió al recinto.

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE PLICAS PARA LOS ASPIRANTES QUE PARTICIPAN POR EL CUPO DE DISCAPACIDAD JUEVES 9 DE JULIO A LAS 9 HORAS.

-A las 9 horas se comenzará con el acto público de apertura de plicas para los aspirantes que hayan participado por el cupo de discapacidad. Podrán asistir todos los aspirantes que hayan realizado el segundo ejercicio de la oposición celebrado el 8 de marzo de 2020 que participaron por dicho cupo.

En todo caso será obligatorio por parte de los asistentes el uso personal de mascarilla y guardar una distancia entre los asientos de un mínimo de 1,5 metros. Asimismo, a la entrada del recinto habrá botes de gel hidroalcohólicos para su uso por parte de los aspirantes asistentes.

-El acceso público al recinto se producirá por una única puerta y la salida se realizará por otra puerta distinta por la que se accedió al recinto.

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE PLICAS PARA LOS ASPIRANTES DEL TURNO LIBRE JUEVES 9 DE JULIO A LAS 10,30 HORAS

A las 10,30 horas, una vez terminado el acto público de apertura de plicas e individualización de exámenes del turno de aspirantes que han participado por el cupo de discapacidad se desalojará al completo la sala. A continuación, se comenzará con el acto público de apertura de plicas e individualización de exámenes para los aspirantes de acceso del turno libre.

En principio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61.2 de la Orden 1285/99 de 11 de mayo, podrán asistir al mismo todos los aspirantes que hayan realizado el segundo ejercicio de la oposición celebrado el 8 de mayo de 2020. No obstante en el caso de que el número de aspirantes asistentes se eleve (superior a 70 personas aforo máximo autorizado por la Biblioteca Regional) el tribunal podrá restringir la asistencia de aspirantes al acto público admitiendo al mismo únicamente al primer aspirante de cada letra del alfabeto según el orden de sus apellidos.

En todo caso será obligatorio por parte de los asistentes el uso personal de mascarilla y guardar una distancia entre los asientos de un mínimo de 1,5 metros. Asimismo, a la entrada del recinto habrá botes de gel hidroalcohólicos para su uso por parte de los aspirantes asistentes.

En todo caso por parte del tribunal se garantizarán las medidas de seguridad necesarias vigentes en la Biblioteca Pública Regional Joaquín Leguina, velando en todo momento por que haya una separación mínima entre personas de 1,5 metros y evitándose que se produzcan aglomeraciones entre el público asistente.

Madrid 29 de junio de 2020
La Presidenta Titular del Tribunal